

1. Ingresa al sitio del sistema electrónico de solicitudes de información denominado Infomex Jalisco en www.infomexjalisco.org.mx

2. Regístrate con un usuario y contraseña, recuerda que es necesario proporcionar los datos obligatorios. Una vez dado de alta ingresa al sistema.

3. El sistema despliega un menú con las opciones de servicio siguientes:

El apartado Acceso a la información ofrece:

- Nueva solicitud de información
- Recurso de revisión ante el ITEI
- Mis solicitudes

El apartado Mis datos ofrece:

- Actualizar mis datos

Selecciona en el menú Acceso a la Información la opción Nueva Solicitud de Información.

4. Llena el formato de solicitud de información, este consta de 4 pasos:

- ¿Qué información solicitas?
- ¿Cómo deseas recibir la información?
- Datos del solicitante
- Información estadística

5. Una vez completa e ingresada la solicitud, el sistema emitirá un acuse de recibo con toda la información relativa a la solicitud de información.

6. El plazo para dar respuesta es de 5 días hábiles.

7. Consulta el estado de tu solicitud con tu clave de usuario y contraseña. Si el sujeto obligado notificó una prórroga en el plazo, te contestará en 5 días hábiles más. El plazo máximo es de 10 días hábiles.

8. Ingresa al sistema de manera constante, ya que la dependencia puede requerirte datos adicionales para identificar la información que solicitaste.

Recuerda

La dependencia no debe:

- Exigirte que te identifiques.
- Pedirte que presentes comprobante de domicilio.
- Solicitarte que justifiques el uso de la información.
- Requerirte que fundes tu solicitud en los términos de la Ley de Transparencia.
- Cobrar por la búsqueda o consulta de información.

9. Si no obtienes respuesta o no estás conforme con la información entregada, presenta un recurso de revisión ante el ITEI a través del mismo sistema.

Para más información, visita www.itei.org.mx